

28-12-2021

PLATAFORMA ELECTORAL PARA LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE HIDALGO



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022

Contenido

1. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS	2
1.1. AMOR.....	2
1.2. JUSTICIA	2
1.3. LIBERTAD.....	3
1.4. AMBIENTALES	4
1.5. ECONÓMICOS	5
1.6. SOCIALES	6
1.7. POLÍTICOS	6
1.8. AUTONOMÍA INTERNA Y EXTERNA	7
1.9. PRINCIPIOS DE POLÍTICA AMBIENTAL	7
2.- LEMA DE CAMPAÑA	9
3. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	10
4. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SALUD	18
5. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA EDUCATIVA.....	24
6. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE.....	31
6.1 BIODIVERSIDAD	35
6.2. AGUA.....	37
6.3. AIRE	39
7. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE LOS JÓVENES.....	41
8. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA POLÍTICA.....	47
.....	53
10. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE ECONOMÍA	54
10.1 TURISMO.....	57
10.2. CAMPO SUSTENTABLE	60
.....	62
11. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA POLÍTICA EXTERIOR.....	63

1. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El Partido Verde Ecologista de México es una organización ambientalista política interesada fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y del medio ambiente.

El Partido Verde Ecologista de México busca la recuperación y afianzamiento de los auténticos valores culturales de México, en especial de la tradición y conocimientos autóctonos, que son profundamente respetuosos de los seres vivos humanos, animales y vegetales, así como de los elementos naturales.

2

Los principios fundamentales del Partido Verde Ecologista de México son Amor, Justicia, Libertad, para todos los seres que habitan la tierra.

1.1. AMOR

El amor es el principio motor de las acciones del PVEM, lo entendemos como el sentimiento efectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar, y demás actitudes de sana relación con nuestros semejantes, y con seres diferentes como son los animales y vegetales. El amor implica paz y concordia en las relaciones entre los seres vivos, y cooperación para emprender acciones comunes y alcanzar sólidos y efectivos beneficios. Cuando se ama no se compite con el ser amado ni se le provoca daño o destrucción. Este principio es de amor generalizado a todo y a todos, estabilizaría la paz y la armonía en México.

1.2. JUSTICIA

La justicia es el principio rector de las relaciones de PVEM con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, el

abstenerse de obtener ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente.

Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas o geográficas, deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, o mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida en cualquiera de sus formas.

3

Acorde con la justicia, el PVEM sostiene la igualdad de trato y oportunidades para las mujeres y hombres, el acceso general de la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información. Especial importancia se da en el Partido a los derechos humanos, y a los derechos a la vida de los animales y vegetales, al derecho y a la necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.

El concepto de justicia abarca a todos los seres humanos que compartimos este planeta, pero los humanos somos especialmente responsables de practicarla, ya que somos los únicos que la hemos alterado. La justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida.

1.3. LIBERTAD

La libertad es el principio que otorga al PVEM amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo o sociedad, pueda escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de los estados y particulares, en la información y en la educación de las personas; pero también,

libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los hombres. Libertad para que las selvas y bosques crezcan y se desarrollen, para que a su vez los animales tengan libertad de acción en su hábitat, y el humano tenga vida y posibilidad de ejercer su libertad.

Sostenemos que nadie tiene derecho a privar de su autodeterminación a otro ser por diversión, capricho o conveniencia, y propugnamos por el trabajo solidario y autosuficiente en pequeñas comunidades para garantizar actos y decisiones autónomos.

Todos estos principios se basan en los siguientes ejes fundamentales para el Partido Verde Ecologista de México:

1.4. AMBIENTALES

El medio ambiente constituye un elemento fundamental de sobrevivencia para la vida humana. Solo un ambiente sano y adecuado permitirá una buena calidad de vida en términos sociales y económicos, por lo que resulta fundamental una atención prioritaria a este rubro.

Principio de prevención, que nos exige adoptar medidas que eviten la concreción de acciones o actividades que puedan provocar un daño ambiental.

Desarrollo Sustentable, entendiendo éste como aquél desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Justicia Ambiental, reconociendo la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las

consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal y municipal.

La Participación Ciudadana, es el único medio que considera el PVEM para la obtención de resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

5

1.5. ECONÓMICOS

El patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente. Este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación o de un Estado, por lo que debemos cuidarlo prioritariamente. Sabemos que, al destruirla, destruiremos la vida toda. La tendencia es buscar un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos (tecnológicos, industriales, entre otros), y la conservación del medio ambiente. Cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.

El desarrollo económico del Estado debe ser compatible, entonces, con la conservación y recreación de nuestro entorno natural. El desarrollo económico, productivo, lo entendemos como el resultado del aprovechamiento y concordia con la naturaleza y no como una práctica de la explotación. La producción debe surgir de la creación y puesta en práctica de tecnologías adaptadas a los ecosistemas naturales del medio, y no como una producción que destruya las condiciones naturales de vida.

El proyecto económico estatal lo entendemos como la necesaria recreación de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que resulte en provecho de la vida en

todas sus manifestaciones; y que permita aprovechar al máximo las verdaderas riquezas del país, precisamente en beneficio de sus recursos y pobladores.

1.6. SOCIALES

Los principios sociales del PVEM son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la integración de sociedades autosuficiente que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales.

La sociedad humana debe mantener al igual que los demás seres, en el número de individuos soportables por el hábitat, para evitar convertirse en plaga destructiva. El PVEM defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

1.7. POLÍTICOS

La tendencia política del PVEM es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los principios políticos difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.

Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política.

El PVEM afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno. El PVEM quiere contribuir a formar

una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo.

Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública.

El PVEM afirma que, como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos para este fin.

7

1.8. AUTONOMÍA INTERNA Y EXTERNA

En el PVEM se establece categóricamente la obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional, o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros o nacionales.

En el PVEM queda absolutamente prohibido solicitar o recibir cualquier clase de apoyo económico, político y propagandístico, proveniente del extranjero o de ministros de cultos religiosos o sectas.

1.9. PRINCIPIOS DE POLÍTICA AMBIENTAL

Principio de Prevención, que supone la adopción de medidas anticipadas para evitar daños ambientales y que permitan la conservación del medio ambiente. Principio de Justicia Ambiental, que reconoce la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales.

Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias

ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal y municipal.

La Participación Ciudadana, es el único medio que considera el PVEM para la obtención de resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

Principio de responsabilidad compartida, que implica una participación activa del Estado y de los distintos sectores de la sociedad en la resolución de los problemas ambientales. La complejidad de los problemas ambientales exige la toma de acciones por parte de todos los sectores de la sociedad en el ámbito de sus competencias y posibilidades para que sean resueltos.

Principio de quien contamina paga, que implica en primera instancia un enfoque preventivo que supone la internalización de costos ambientales en las actividades que generen daños ambientales. La realización de actividades requiere que se consideren las externalidades ambientales. Principio precautorio, que implica que cuando una actividad representa una amenaza para la salud humana o para el medio ambiente, deben tomarse medidas aun cuando algunas relaciones de causa y efecto no hayan sido totalmente determinadas de manera científica.

Principio de Transversalidad, para aplicar los criterios ambientales y de sustentabilidad de manera transversal en la toma de decisiones, acciones y programas de cualquier ramo competencia del Estado.

2.- LEMA DE CAMPAÑA

Para el Partido Verde Ecologista de México, es fundamental cumplir con las propuestas que integran la presente plataforma electoral, demostrando que no es un partido más, de los muchos que existen en este país. El Verde es un partido con bases sólidas y consolidadas que lo llevan a defender los ideales de muchos hidalguenses y mexicanos, y dar seguimiento puntual a las propuestas presentadas en las plataformas electorales anteriores, y en virtud de que los objetivos que plantea este instituto político tienen impactos en el corto, mediano y largo plazo, con el compromiso real de materializar verdaderas propuestas de impacto en los municipios del Estado, por lo que en este proceso electoral 2021-2022 el Partido Verde Ecologista de México se identificara con los hidalguenses con el lema de:

9

»» EN HIDALGO EL VERDE ES... ««

Deporte
Educación
Cultura
Combate a la pobreza
Apoyo a los jóvenes
Apoyo a los adultos mayores
Apoyo a las mujeres
Pluralidad
Salud
Vivienda
La población indígena
Inclusión a las personas con capacidades diferentes
Medio ambiente
Conservación de la biodiversidad y la vida silvestre
Ordenamiento territorial y ecológico
Lucha contra deforestación, desertificación y tala inmoderada
Apoyo al campo
Seguridad y combate a la corrupción

3. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En los últimos años, la delincuencia en el país ha manifestado un mayor crecimiento en comparación con el desarrollo operativo, tecnológico y estructural de las autoridades encargadas de combatirla, Hidalgo no ha sido ajeno a esta realidad.

Para ello, es necesario impulsar y reforzar acciones encaminadas a la prevención del delito, al fortalecimiento de las redes sociales, a la coordinación interinstitucional, a la legalidad, así como al mejoramiento de la imagen de las instituciones encargadas de la seguridad.

Uno de los mayores retos para el Estado que representa una amenaza para la sociedad es la inseguridad, pues trasciende a la violación directa de nuestros derechos y vulnera nuestras garantías frente a la impunidad de la delincuencia que ocurre en el día a día.

Desde hace años criminalidad y la seguridad pública se han convertido en temas centrales para la atención pública, aunque la primera ha ido en aumento: desde secuestros, asaltos bancarios, narcotráfico, robo de autos hasta llegar a nuevos delitos como el secuestro exprés. Paralelamente, la delincuencia ha desarrollado una estrategia de control territorial basada en la intimidación y corrupción, generando una importante base social de cooptación en algunos sectores, y creándose incluso una contracultura donde la violencia es sinónimo de éxito.

Esto ha debilitado la imagen y la estructura de las instituciones responsables de la seguridad pública y procuración de justicia, presentando un rezago operativo que ha sido superado, en algunos casos, por los que delinquen, y consecuentemente carecen de legitimidad. De hecho, las corporaciones policiales siguen siendo instituciones que no gozan de la confianza pública. Esto se puede observar en las encuestas sobre valores de los mexicanos, en las cuales la policía sigue siendo una de las instituciones que más desconfianza despierta. Esta desconfianza afecta de

forma directa el trabajo de la policía, pues si no hay confianza, la cooperación por parte de los ciudadanos es mínima y, por ende, hay un bajo nivel de denuncia de delitos y no es posible tener una idea real de la dimensión del problema.

Se calcula que solo se denuncian dos de cada diez delitos cometidos y si se analiza la cantidad de estos delitos denunciados que se resuelven, es evidente que se vive una situación de virtual impunidad. Complementariamente, la masa delictiva relacionada con delitos menores ha evolucionado a estructuras de mayor Impacto y violencia.

En concreto, la falta de control, metodología y sistemas para la operación, así como las condiciones laborales precarias, la pobreza, la desigualdad y la falta de una cultura de legalidad, permitieron a la delincuencia reclutar a jóvenes, campesinos y desempleados, entre otros, a su sistema delictivo y a su vez utilizar la infraestructura de algunas corporaciones policiales. Lo anterior ha llevado a un escenario catastrófico en materia de seguridad pública. Por lo cual debemos trabajar para combatir este mal.

A pesar de la expedición de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública con la que se establecen las bases para dignificar la labor de los cuerpos policiales, y con ello recuperar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y abatir el índice delictivo, existen muchas tareas pendientes.

Para el Partido Verde Ecologista de México, las consecuencias de la inseguridad van más allá de la deterioro del estado de derecho ya que también conllevan pérdidas económicas y sociales derivadas de los daños incurridos por al acto delictivo. Nos preocupa que la inseguridad vaya destruyendo los vínculos sociales y erosionando el capital humano de nuestra sociedad al aumentar la desconfianza dentro de las comunidades.

Por ende, considerarnos imprescindible realizar una revisión exhaustiva de las políticas encaminadas a responder a esta crisis, un mapeo de los actores responsables de manejar el aparato estatal de seguridad pública y justicia penal, y

también, un análisis de las capacidades que tienen las instituciones mexicanas para enfrentar una criminalidad más sofisticada que conoce las debilidades del sistema.

Desafortunadamente y después de un amplio debate con los diversos grupos políticos del Congreso de la Unión, la iniciativa de Pena de Muerte no fue aprobada, sin embargo, logramos que nuestras propuestas adicionales para combatir el delito de secuestro fueran analizadas e incorporadas en la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de secuestro, expedida en octubre del 2010.

12

En referencia a la problemática descrita, es urgente atacar los aspectos medulares que señalamos al inicio de este diagnóstico, pues la seguridad constituye un asunto prioritario de todas y todos, bajo el convencimiento de que sólo a través de acciones coordinadas, democráticas y participativas es posible enfrentar los grandes retos que ahora se presentan.

Firmemente manifestamos, que debe tomarse en cuenta junto con la profesionalización de la policía, estrategias que involucren el diseño de las políticas públicas en materia seguridad cuyo espíritu sea la protección de la integridad del ciudadano, basada en la prevención, el trabajo interinstitucional y la corresponsabilidad activa del ciudadano en la toma de decisiones públicas que aseguren mejores condiciones de seguridad. Aún es necesario estrechar los lazos entre ciudadanos y autoridades sin perder de vista el objetivo: hacer de Hidalgo un Estado más seguro y libre de violencia.

La seguridad ciudadana es el primer compromiso del PVEM en Hidalgo con la sociedad. La seguridad y la justicia no son meros servicios públicos: por el contrario, representan el derecho de las personas a que el poder público garantice la protección de sus bienes jurídicos. Las y los ciudadanos hemos exigido, el cumplimiento del derecho a la seguridad como una de las garantías fundamentales que están bajo la amenaza cotidiana.

Para cumplir con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública de evaluar a todos los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, para contar con servidores públicos con el perfil requerido, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza aplica las normas técnicas y estándares mínimos de evaluación, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, instancia que establece las acciones, políticas y procedimientos para cumplir con los objetivos y fines de las evaluaciones y de la certificación, regulados por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, evaluaciones que tienen el carácter de estrictamente confidencial.

Con la aplicación de las evaluaciones de control de confianza se pretende contar con una policía más confiable, una Institución del Ministerio Público profesionalizada, así como el reclutamiento de personal para ambas instituciones con los estándares de alta vocación de servicio, probidad, oportunidad, objetividad, responsabilidad, indivisibilidad, legalidad, honestidad, profesionalismo, eficacia y transparencia. Así mismo, se contempla la aplicación de evaluaciones de control de confianza a los elementos de la Policía Industrial Bancaria, para contar con corporaciones de seguridad pública confiables en forma integral, lo que indiscutiblemente redundará en una mayor Seguridad Pública para el Estado.

Se plantea la ampliación del programa de la Red Estatal de Telecomunicaciones para tener una mayor cobertura en su operación e impulsar el cumplimiento de la misión de dicho programa, el cual consiste en ser el conducto para la coordinación y canalización de los esfuerzos operativos de las corporaciones policiales, además de los servicios de emergencia, para la atención oportuna de los incidentes, así como de los hechos que atentan contra la integridad física y material de las personas, coadyuvando al fortalecimiento de la seguridad pública y de la procuración y administración de la justicia.

Por otra parte, se pretende dar continuidad al programa de video vigilancia para contar con un mayor número de cámaras en las zonas de mayor incidencia delictiva del Estado, que nos permitan vigilar en forma remota y atender en el menor tiempo

posible, accidentes, faltas administrativas y hechos delictivos, así como para tener evidencias de los mismos.

Finalmente, se proyecta una notable regulación y supervisión de las empresas y del personal que prestan servicios de seguridad privada en el Estado, para regular en forma integral y supervisar todas las corporaciones públicas y privadas que de una u otra manera tienen que ver con la seguridad, la tranquilidad, la integridad, la vida y el patrimonio de todos los hidalguenses.

- Trabajar desde el gobierno estatal,
- Atacar la estructura y la capacidad de fuego y financiera de narco-negocio con políticas y propuestas legislativas; particularmente, es indispensable castigar de manera ejemplar y eficiente el lavado de dinero y las operaciones financieras, comerciales y empresariales con recursos de procedencia ilícita.
- Construir una cultura ciudadana que censure socialmente la ilegalidad y el delito.
- Construir comunidades seguras, estableciendo prioridades presupuestarias en políticas sociales para el campo, para el empleo, para la educación, así como para las acciones de seguridad pública, entendiendo que sólo con una concepción integral se puede combatir a la criminalidad.
- Aumentar el presupuesto en materia de seguridad, priorizando áreas relativas a la capacitación y formación de nuevas generaciones de policías, la prevención social del delito, la participación ciudadana y el fortalecimiento de los recursos destinados a los municipios.
- Impulsar la reforma de las instituciones policiales, su depuración y profesionalización, y pasar a la construcción de políticas modernas de seguridad pública con el objetivo de combatir con eficacia y efectividad al crimen organizado.
- En el PVEM de Hidalgo ratificamos la importancia de la reconstitución del pacto social, de la confianza entre autoridades y ciudadanos, en donde se considere normal la fiscalización ciudadana a instituciones y sus actividades, sus formas de funcionamiento y las conductas de los cuerpos que tienen a su cargo la seguridad de los ciudadanos.

- Legislar para abatir la impunidad derivada de una aplicación equivocada de la ley o de un mal desempeño de los servidores de la justicia. Hacer del proceso de procuración de justicia un sistema de garantías para todos los implicados, especialmente para las víctimas.
- Legislar para hacer obligatorio el trabajo comunitario a los sentenciados.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE

- Crear un fondo con presupuesto etiquetado que permita a municipios acceder e recursos económicos para instalar sistemas de alarmas vecinales conectados directamente al servicio de seguridad pública, para abatir la incidencia de delitos del fuero común.
- Impulsar la iniciativa de seguridad del mando único policial homologando criterios de contratación, capacitación, operación, remuneración y evaluación.
- Establecer esquemas de rendición de cuentas ante los Congresos Estatales, los municipios y las Comisiones de Derechos Humanos.
- Implementar procesos de renovación interna de los sistemas de control y vigilancia de los centros penitenciarios.-
- Garantizar que los salarios que reciban los policías a nivel estatal y municipal sean dignos y suficientes para mantener el bienestar de sus familias.

- Establecer sistemas de rendición de cuentas, con el fin de evitar discrecionalidad en el ejercicio de la profesión para limitar el mal desempeño y actos ilegales, entre otros.
- Recuperación de espacios públicos como medida para disminuir la inseguridad.
- Vigilar que los nuevos procesos para la selección de personal sean efectivamente aplicados a todo el personal de las instituciones de seguridad pública.
- Establecer que los efectivos policiales sean certificados por un órgano externo confiable.
- Promover iniciativa para castigar con penas más severas a secuestradores, violadores y extorsionadores.
- Proponer una iniciativa, para tipificar la delincuencia ambiental organizada.
- Promover una iniciativa en materia de servicio civil profesional en los tres Poderes del Estado, donde las contrataciones se den de manera transparente y objetiva, con criterios claros de promoción, con remuneraciones adecuadas para garantizar una toma de decisiones apegada a la legalidad.

- Revisar la legislación para dar mayor transparencia a los procesos de licitación de obra pública, compras gubernamentales y contratación de servicios a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones de compra de insumos, bienes y servicios en términos de oportunidad, costo y calidad.
- Contribuir con iniciativas para elevar la penalización de los servidores públicos que violen el sigilo durante y después de su cargo.
- Proponer iniciativas para dar cabal cumplimiento de las leyes ambientales para que no queden impunes los delitos en contra del medio ambiente. Aplicar programas integrales de resocialización de los sentenciados, y contar con un mayor número de centros penitenciarios.
- Aplicar programas integrales de resocialización de los sentenciados, y contar con un mayor número de centros penitenciarios.

4. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SALUD

El sector salud en México vive una crisis de rezagos y de burocracia que se ha venido arrastrando desde hace varios años, aunado a la pandemia global declarada por la Organización Mundial de la Salud como COVID-19, y que requiere de soluciones, que ayuden a mejorar la calidad de vida de los Hidalguenses.

18

La salud es un derecho humano inherente a todos los individuos, indispensable para su pleno desarrollo. En nuestra Carta Magna establece la obligación del Estado de garantizar salud para todos los mexicanos, mediante la ampliación de la cobertura del sistema nacional.

Si bien en el Estado en relación a la Salud y los programas emanados de ella para atención a la población, han logrado importantes avances en el combate a las enfermedades transmisibles, disminuyendo la prevalencia de estas en las distintas zonas del Estado, este mismo no ha sido capaz de garantizar la protección de la salud mediante un servicio de alta calidad y calidez que se enfoque en el beneficio de todos los hidalguenses. Por el contrario, este sector en especial se ha visto rebasado por las necesidades de la población.

En ámbito general la cobertura del sistema de salud pública es insuficiente y desigual, en todo el país. Hidalgo no es la excepción, ya que nuestros servicios de salud, se aun quedado cortos en cuestión de equipo y personal, en relación con la cantidad de derechohabientes y no derechohabientes de un sistema, que se encuentra desgastado y no se ha renovado con el pasar de los años.

En este sentido el déficit de cobertura, hace que se deje sin atención hasta a un tercio de la población y sólo atiende el 40% de la demanda total de servicios de salud. Obligando a la población que no recibe el servicio a recurrir a los consultorios que se encuentran junto a las farmacias, haciendo que lo que ahorran en la consulta

médica, se vea mermado en los medicamentos que le recetan, ya que muchas veces no van enfocados en las necesidades del individuo enfermo.

Otro factor a atender es que, debido la burocracia, la demora o negativa en la entrega de medicamentos a los pacientes, y la débil remisión de éstos a los servicios de especialidades u hospitalización, trae como consecuencia que la salud de los pacientes empeore, y por tanto que exista una saturación en las salas de urgencias, ya que no son atendidos o no reciben los medicamentos oportunamente.

Lo anterior ha orillado a los pacientes a que, de forma injusta y onerosa, adquieran con sus propios recursos los medicamentos para no suspender sus respectivos tratamientos, sin que nadie les retribuya en forma alguna los gastos que realizaron, contratando otros servicios de atención médica.

Además, el ausentismo del personal, la mala organización y los elevados tiempos de espera por la gran demanda, son problemas comunes dentro de los sistemas públicos de salud. Además, el excesivo papeleo entorpece una eficiente atención médica.

En resumen, el retraso en la prestación de estos servicios provoca un importante incremento de las consultas y hospitalizaciones futuras, con un deterioro, no sólo en la capacidad de atención, sino también en la salud de los afectados y de nuevos usuarios.

Aunque los recursos que son suministrados al sector salud son altos, estos no llegan a su destino porque son desviados a otras acciones menos importantes, y que es más importante que la salud de un pueblo.

Además, los médicos y el personal de salud que pretende iniciar su profesión, se enfrenta con diversas irregularidades como salarios extremadamente bajos, retrasos en el pago de sus salarios, entre otras cuestiones. La excesiva carga de trabajo de los profesionales de salud, así como la mala remuneración económica, merma las

distintas áreas de trabajo, haciendo que los estudiantes de las áreas de la salud, en ese afán de lograr un lugar dentro de una sociedad, a la que muy pocos tienen acceso, sea una mano de obra barata y explotada, demeritando los servicios, y no por el hecho de ser estudiantes, internos, pasantes o residentes, es por lo que se demerita el servicio, sino por la falta de insumos, equipo e instalaciones para el desarrollo de un trabajo, adecuado.

Cabe resaltar que, la falta de recursos en los servicios públicos de salud es más notoria en las zonas rurales, por lo que la esperanza de vida y las tasas de mortalidad se distribuyen de manera desigual entre las zonas rurales y urbanas. En el Estado las zonas más alejadas y de difícil acceso, son las más afectadas, pues las caravanas de salud, llegan una o dos veces a la semana, haciendo que la población se tenga que trasladar a otras comunidades o localidades de mayor acceso a recibir un servicio deficiente en algunas ocasiones.

En Hidalgo, como en todo el país, nuestro sistema de salud necesita atención de manera inmediata, dejando que algo tan primordial como el derecho a la salud de todos los hidalguenses, se vea como negocio tanto de los malos funcionarios que encuentran en el sistema su farmacia o papelería particular, así como las diferentes empresas que se encargan de la distribución del medicamento e insumos, elevando los costos de los mismos.

- Vales de medicina para garantizar cabalmente el abasto de medicamentos y agentes terapéuticos a los derechohabientes del IMSS, ISSSTE y Seguro Popular.
- Promover una mayor asignación de inversión pública estatal y municipal en materia de salud, que pueda reflejarse en el crecimiento de infraestructura, así como en el aumento de los recursos humanos del ramo.
- Crear un sistema de capacitación permanente que asegure la existencia de un personal de salud disponible, competente, especializada y productiva.

-Abordar los factores sociales y económicos determinantes del sector salud mediante políticas y programas que permitan disminuir la desigualdad e integrar enfoques favorables por regiones.

-Simplificación administrativa.

Cobertura universal de los servicios básicos de salud con énfasis en el fomento de la prevención y el autocuidado.

- Destinar mayores recursos etiquetados al sector con el fin de tener una cobertura que beneficie a las zonas rurales donde se cuenta con una unidad de salud, pero que no cuenta con el personal para su servicio.
- Alentar el desarrollo de los programas de educación para la salud por su relevancia dentro de la salud pública y la prevención de enfermedades.
- Desarrollar un programa de difusión e información para el uso de medicamentos de libre acceso que permita a los pacientes saber que productos están ingiriendo y como deben suministrarse.
- Incrementar, regularizar y estandarizar el apoyo económico que se otorga a los pasantes de medicina, quienes generalmente atienden en los centros de salud de zonas rurales.
- Asignar médicos con experiencia, apoyados por pasantes, a los centros de salud de las zonas rurales, ya que los pobladores de dichas zonas requieren de la misma calidad de atención y profesionalismo en términos del cuidado de su salud.
- Promover los GAM (Grupos de ayuda mutua) para mejorar la salud de los participantes.
- Vincular el Programa Progresá para que los jóvenes incluidos en este, reciban orientación en cuestión de prevención de salud.
- Generar una alianza con la iniciativa privada y las instancias reguladoras para reducir el precio de los medicamentos y/o alentar el uso de medicamentos genéricos.
- Instalar estratégicamente módulos de denuncia ciudadana en esta materia, con procedimientos expeditos.

- Fomentar la calidad de la atención médica mediante mecanismos de auditoría obligatoria para la evaluación objetiva de los servicios que se proporcionan a la sociedad, bajo criterios congruentes con la ética, responsabilidad, calidez y compromiso con la satisfacción de los usuarios.

-Crear fórmulas que permitan la óptima utilización de la capacidad instalada para la prestación de servicios, mantenimiento de unidades, capacitación de cuadros, abasto y suministro de insumos.

-Promover el acceso a los servicios médicos y de especialidad a los grupos más necesitados, aplicando regionalización de la red de hospitales públicos.

-Reducir los tiempos para la programación de las intervenciones quirúrgicas a los usuarios del Sistema Nacional de Salud, así como los tiempos de atención a los pacientes ambulatorios.

-Incrementar la inversión y modernizar la infraestructura para la instalación de bancos que permitan la donación de órganos, así como concientizar sobre la donación.

-Implementar un programa de Salud Buco-Dental y de salud visual para la población de entre 7 y 15 años de edad, de manera que podamos erradicar los rezagos escolares ocasionados por estos problemas.

-Fomentar los espacios adecuados para la estimulación temprana en forma gratuita, dentro del Sistema Nacional de Salud, para beneficiar a las familias de escasos recursos y así dar cumplimiento a lo que establece la Ley General de Salud.

-Sancionar severamente a quien suministre medicamentos adulterados, falsificados o contaminados

5. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA EDUCATIVA

Basados en el conocimiento de que la educación es la base para reducir las desigualdades sociales, mejorar la actividad productiva de una nación, pero responder a las deficiencias con las que se desarrollan nuestros niños y jóvenes, los hacen estar en desventaja al momento de competir en el área laboral, aunado a que la pandemia que aqueja al mundo, ha generado que sistema educativo no sea suficiente para cubrir las necesidades extraordinarias.

24

El Partido Verde Ecologista de México, está consciente de que la educación debe ser un tema de prioridad para la gestión pública, sin ella no podremos combatir los graves problemas a los que actualmente nos enfrentamos, la violencia, la desigualdad y la pobreza que se han incrementado en el país, son fenómenos ocasionados, por el rezago educativo en el que nos encontramos inmiscuidos, la falta de competitividad educativa de nuestros niños y jóvenes no ha ayudado a nuestro país a tener el lugar que merece.

Para el Partido Verde Ecologista de México la educación que imparte el estado es el pilar donde se forjará el proyecto de desarrollo para un país que adolece de una educación de calidad, que sin duda, mejorará la calidad de vida y permitirá el avance del país. Es por ello que, en las pasadas elecciones Federales de 2015, nuestro Partido, propuso la implementación de clase de inglés y computación en los niveles básicos de educación, que permitiera asegurar el acceso de los estudiantes ha dicho conocimiento, con la finalidad de contribuir a mejorar la educación a través de herramientas básicas para el desarrollo profesional que exige el mundo actual.

Durante la gestión de nuestro Legisladores en el Congreso de la Unión en la sexagésima primera legislatura, logramos que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2012 se destinen un total de 5 mil millones de pesos para el programa de becas de inglés y computación en los niveles bachillerato y universidad. Con este logro, estamos convencidos que nuestro trabajo no debe concluir aquí, nuestra

propuesta de la implementación de un bono educativo para inglés y computación debe continuar hasta lograr su implementación en el nivel básico, con la finalidad de abarcar la totalidad de los niveles educativos, para el beneficio de todos los niños y jóvenes.

En México, los habitantes de 15 años y más tienen 8.6 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más del segundo año de secundaria.

El Estado de Hidalgo se encuentra por debajo de la media nacional de escolaridad con 8.1 grados de escolaridad.

A la falta de cobertura en educación básica, se suma las deficiencias, ya que muchos de los hidalguenses en edad escolar no reciben el derecho a la educación, por las diversas carencias que hay en un sistema que se ha ido perdiendo con el pasar de los años. No basta con la buena voluntad de los maestros, que algunos por el solo amor a su profesión se ven rebasados por las carencias que en este rubro existe.

A los escolares de formación básica no se les brindan oportunidades educativas accesibles en las comunidades donde viven, además de que no se les otorgan incentivos para seguir estudiando, quedando así por debajo del promedio de los estudiantes del nivel básico de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo que refleja la importancia de mejorar la calidad educativa en la educación básica de México.

Cabe añadir que el fenómeno del analfabetismo en México está ligado a las dificultades que tiene el sistema educativo para brindar una cobertura integral de educación básica a los niños y niñas que ahora son adultos y que viven en las localidades más pequeñas y dispersas de nuestro Estado.

Según cifras de Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE) de los 54,467 alumnos que ingresan a la secundaria, solo 48,124 la concluyen, de este total solo 25,704 estudiantes ingresan a nivel medio superior, haciendo las oportunidades de

nuestros escolares se reduzcan en cuanto a la preparación para un trabajo digno y bien remunerado.

Otro de los serios problemas en el tema educativo es la deserción, ya que gran cantidad de los alumnos que ingresan a la educación media superior carece de incentivos para seguir estudiando, y enfrentan diversas presiones sociales y económicas que los obligan a dejar los estudios. Otro factor que no beneficia a nuestro sistema, es la alta demanda en las escuelas públicas, lo limita a ser partícipes de los concursos nacionales para tener acceso a alternativas eficientes de desarrollo educativo, además de que los Programas de Becas otorgadas por el Gobierno son insuficientes.

26

Lo anterior es un reflejo de un país donde la cobertura en la educación media superior enfrenta un rezago. Donde el sistema de educación media y superior enfrenta el enorme reto de ampliar la cobertura para dar acceso a los jóvenes que hoy están fuera de las aulas, aunque es un hecho lamentable, que la deserción escolar, como fenómeno que incide en el rezago educativo de la población, está presente en todos los niveles que componen el Sistema Educativo Mexicano.

Un problema que también enfrenta la sociedad mexicana y el mismo sistema educativo, es el embarazo de adolescentes, en nuestra entidad hay 140,000 casos de adolescentes embarazadas, según datos del Instituto Hidalguense de la Juventud, siendo la región de la Huasteca y Otomí-Tepehua donde se acentúa esta problemática, por este fenómeno de la sociedad, las inexpertas madres adolescentes y padres en muchos casos tienen que abandonar los estudios para continuar con una responsabilidad que se ve limitada, no por falta de interés de parte de ellos, sino por la falta de oportunidades laborales por el bajo grado académico con el que abandonaron la escuela, sin oportunidad de continuar sus estudios, por la responsabilidad recién adquirida.

En el Partido Verde nos preocupa el bajo nivel mostrado a nivel nacional, ya que, en la evaluación desarrollada por el INEE dejó a nuestro estado en el lugar 28 de las 31

entidades donde se aplicó la evacuación de promoción. Esto sin duda ha mostrado una falta de eficacia y de eficiencia por parte del claustro académico que provoca una deficiente calidad educativa impartida a la población, por lo que nos encontramos ante una urgente necesidad de crear las condiciones que favorezcan y estimulen la excelencia por parte de los maestros, pues también es de reconocerse, que la voluntad por cambiar este contexto no resulta ser suficiente.

El bienestar de la educación de los hidalguenses no es solo en la cuestión de la capacidad de los profesores al frente del grupo o de sus directivos, ni de las oportunidades que los alumnos pueden tener para desarrollarse de manera adecuada. El gasto público asignado para educación en el Estado de Hidalgo contenido en el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, no es aprovechado al máximo para subsanar la gran cantidad de carencias que presentan las 8,048 escuelas existentes en la entidad de los grados de preescolar primaria, secundaria, profesional técnica y bachillerato (INEGI 2012). Además de lo anterior expuesto, los que llegan a egresar de las universidades, enfrentan un obstáculo en torno a la vinculación entre la educación y el mercado laboral, pues el hecho de que los estudiantes alcancen los niveles de escolaridad más altos no garantiza que se incorporen, al mundo laboral.

Finalmente, y uno de los temas más relevantes es la falsa creencia de quien no paga no merece una educación de calidad, ya que con la reforma de ley impulsada por el Partido Verde de “no más cuotas en las escuelas”, muchas escuelas se escudan en la falta de recursos que no le son otorgados por la Secretaría de Educación Pública para seguir con esa práctica, que rompe la ley sin que reciban castigo, ya que al ser juez y parte, la Secretaría de Educación, muchas veces no castiga a los directivos que incurrir en este delito.

En este contexto, nuestra convicción es luchar por un gobierno que garantice, no sólo una educación de calidad, sino también una educación integral y moderna, que rompa con los viejos esquemas e incorpore a los planes de estudio y libros de texto gratuitos, nuevos temas encaminados a crear una cultura que nos permita alcanzar,

mayor equidad, empleo calificado, igualdad de oportunidades y, sobre todo, establecer el acceso al conocimiento como un canal para la conformación de una sociedad libre, competitiva, capacitada y democrática.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE

-Garantizar que el pago de cuotas, donaciones y otras contribuciones que se solicitan a los padres de sean plenamente voluntarias y de acuerdo con la capacidad económica de cada padre de familia.

-Establecer por ley el aprendizaje de inglés y computación de todos los alumnos de educación básica con la finalidad de asegurar el acceso de los estudiantes de primaria y secundaria a estos conocimientos.

-Dotar de mayores recursos al programa de becas de inglés y computación, en los niveles de bachillerato y universidad.

-Enfrentar de forma decisiva, el problema de analfabetismo y la educación en los adultos a través de sistemas escolarizados, abiertos y a distancia; así como promover el aprendizaje de lenguas nativas del Estado, logrando una formación de servidores públicos bilingües, para que exista una igualdad en todas las circunstancias para los indígenas de nuestro Estado.

-Impulsar los lineamientos para programas de capacitación, actualización e innovación obligatorios para el personal docente de educación básica y educación media-superior, con el fin de mejorar permanentemente la calidad del profesorado.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE

- Crear un sistema de certificación que evalúe calidad de la infraestructura, procesos educativos, capacitación y calidad del profesorado, así como prácticas de sustentabilidad en todos los niveles educativos
- Dotar de mayores recursos “etiquetados” para becar a estudiantes de excelencia y así incentivarlos para que terminen sus estudios.
- Crear e impulsar becas a adolescentes embarazadas para que continúen sus estudios.
- Impulsar que el personal docente, cuente con altos niveles de estudio como postgrados y maestrías, mediante becas.
- Fortalecer los estudios en la Normal, con el fin de formar expertos en educación y no sólo profesores.
- Incrementar la cobertura en educación básica y media-superior, y mejorar la calidad en educación superior.
- Dotar de recursos suficientes para que los centros de enseñanza cuenten con la infraestructura necesaria para la impartición de clases y la plantilla de docentes completa y adecuada.
- Dotar de mayores recursos para proyectos de investigación enfocados al mejoramiento de planes y programas de estudio.

-Crear mecanismos a través de los cuales las asociaciones de padres de familia participen activamente con las autoridades escolares en el diseño de los programas y planes de alimentación que el Estado establezca, ya sea a través de los almuerzos escolares estatales, o de los productos que sean comercializados por las cooperativas dentro de las instalaciones.

-Promover horarios mixtos en las escuelas con el fin de fomentar el deporte, ayuda a las madres trabajadoras y erradicar la ociosidad.

-Incrementar, optimizar y mejorar la productividad educativa, mediante la reducción del gasto corriente, que permitan una gestión institucional eficiente, con eficacia social y productiva, al servicio de la educación.

-Fomentar la cultura de la autorregulación, la autoevaluación y el mejoramiento continuo en todos los niveles a profesores y alumnos, para asegurar procesos de calidad acordes con el servicio público de educación.

-Promover la permanencia del estudiante con poca capacidad económica de nivel medio superior y superior en el proceso educativo, mediante una vinculación al mercado laboral, abriendo plazas de trabajo temporales y de medio tiempo, relacionadas con los estudios del estudiante.

-Perfeccionar el programa de Carrera Magisterial, cuyo objetivo fundamental es elevar la calidad de la educación a través del apoyo y fortalecimiento de la profesionalización y actualización docente, acorde a la época y al avance tecnológico.

-Apoyo con recursos humanos, tecnológicos y financieros, a los centros estatales y municipales de educación, para reducir la inequidad educativa, además de que estos centros están, más cercanos a las poblaciones más vulnerables y marginadas, así como a las comunidades indígenas.

6. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

El Estado de Hidalgo es rico en biodiversidad, tiene una amplia gama de vegetación debido a sus diferentes zonas geográficas, Hidalgo se encuentra dividido en diez áreas naturales, La Sierra Alta, La sierra Baja, La Sierra Gorda, La Sierra de Tenango, El Valle del Mezquital, La Comarca Minera, La Huasteca, La Altiplanicie pulquera, La Cuenca de México y el Valle de Tulancingo, cada una cuenta con características diferentes que las hacen únicas, Hidalgo es rico en bosques húmedos en las zonas montañosas, así como bosques de coníferas y encinos, así mismo cuenta con pastizales y matorrales, éstos se distribuyen en la zona centro y en menor medida en el occidente y sur del Estado

31

Hidalgo es un Estado que se dedica principalmente a la actividad Agrícola, emplea aproximadamente 47% de su superficie total para ésta actividad.

Nuestro Estado cuenta con una variedad impresionante de fauna, y cambia dependiendo el área natural en la que nos encontremos.

Por lo anterior mencionado creemos firmemente en el Partido Verde que es necesario atender de manera específica cada una de las áreas naturales del Estado, debido a que cada una es diferente en características y necesidades.

Por medio de las siguientes acciones se buscará detectar, combatir y de ser posible erradicar los daños al medio ambiente en nuestro Estado, en pro de la calidad de vida de los hidalguenses.

Creación Atlas de riesgo ambiental: El Estado de Hidalgo cuenta con regiones altamente contaminadas, es por esto que proponemos la creación de un Atlas de Riesgo Ambiental para buscar y atender las necesidades de cada área natural del estado, acorde a sus características físicas, para buscar dar solución a los diversos problemas ambientales que enfrentan. Los ayuntamientos deberán trabajar en conjunto con sus colindantes para una mayor cobertura de servicios y soluciones ambientales.

Creación de la Comisión permanente de Ecología y Medio Ambiente en los municipios: En materia ambiental aún falta mucho por trabajar, debido a esto es necesario Reformar la Ley Orgánica Municipal proponiendo la creación de comisiones permanentes en materia ambiental, con el fin de atender de manera pronta y eficaz los diversos problemas ambientales que surjan en el municipio, de igual forma conformarse comisiones por regiones para atender los problemas en conjunto y darles una mejor solución.

Los municipios en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente federal y estatal, deberán buscar los medios apropiados para satisfacer y dar solución a las necesidades y problemas ambientales.

Creación de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente en las administraciones municipales del estado: Hidalgo cuenta con 84 municipios, de los cuales muy pocos cuentan con la dirección de Ecología y Medio Ambiente, la cual es necesaria para tratar de cerca y con eficacia los problemas ambientales que acechan a cada municipio. Esta propuesta, con relación a la anterior, busca la creación de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente dentro de los municipios, que preferentemente deberá estar a cargo de un especialista en el tema que busque dar solución a los diversos problemas que afecten al municipio en materia ambiental, de igual forma buscando trabajar de la mano con la comisión permanente ambiental y con las dependencias federales y estatales en la materia para tener un mayor alcance y por ende más y mejores soluciones.

Educación ambiental : Es sabido que la educación es una de las principales bases de la sociedad, es por esto que proponemos involucrar a las autoridades escolares e incentivar a las escuelas a impartir clases en materia ambiental, esto con el fin de que los niños y adolescentes se familiaricen con el tema mediante talleres, conferencias, cursos y creen conciencia en el tema.

Las autoridades municipales buscarán además la integración de espacios para impartir de igual forma diferentes cursos y talleres a la sociedad en general, con el fin de crear una comunidad capaz de afrontar los nuevos retos ambientales que se presentan día con día. El Gobierno del Estado deberá obtener mediante la Secretaría de Medio Ambiente del estado, incentivar y garantizar los medios para la realización de dichos cursos y talleres, proveyendo de gente capacitada e instructores en el tema.

Alternativas en el campo: El campo mexicano se ha ido degradando poco a poco debido a que las zonas urbanas son cada vez más grandes y los jóvenes que viven en zonas rurales deciden salir a las ciudades dejando el campo solo, de ésta forma, se debe incentivar a los campesinos a seguir trabajando el campo, pero de la manera correcta, mediante cursos, estudio de suelo, estímulos, etc. Los municipios deberán conforme a lo establecido en su Ley Orgánica y en uso de sus facultades, impartir cursos y talleres para capacitar a los agricultores del municipio para un correcto uso y manejo del suelo, que los llevará a producir más y con mejor calidad.

El gobierno municipal en coordinación con el gobierno del Estado, desarrollará programas para mejorar la producción del campo, así mismo deberán darle seguimiento para un correcto funcionamiento.

Promover desarrollo sustentable en las familias: Impartir cursos y talleres a familias del estado con el fin de que aprendan a crear huertos u hortalizas y contribuir a un desarrollo sustentable, mejorando incluso la economía de la familia. Los municipios en coordinación con el gobierno estatal desarrollarán programas para impartir dichos talleres, proporcionando los materiales que sean necesarios, así como los instructores que deberán ser especialistas en el tema. Con dichos talleres se pretende, además, incentivar la economía de las familias y de igual forma de los municipios, debido a que la producción deberá ser suficiente e incluso sobrante para sostener a las familias y darles un ingreso extra.

Actualización de información ambiental: El Estado de Hidalgo es rico en diversidad, pero también en contaminación, que cada vez se hace presente en cualquier lugar, es por esto que proponemos la realización de un estudio para comprobar las condiciones ambientales de las que goza el Estado, en dicho estudio se buscará obtener información veraz y precisa en ésta materia. Para la realización de dicho estudio, se deberán coordinar los ayuntamientos con el gobierno Estatal con el fin de abarcar lo más posible en poco tiempo, de ésta forma cada municipio se podrá coordinar de igual forma con sus colindantes para una mejor precisión y puntualidad en el estudio, esto servirá para buscar las alternativas de solución adecuada para cada zona. Se deberán buscar los índices de contaminación de suelo, aire y agua, de ésta última, para conocer la capacidad hídrica de las cuencas del Estado, y sus características y condiciones.

- Impulsar Programas de Actividades Productivas (agropecuarias, forestales y de conservación) que permita la regeneración de los suelos.
- Actualizar y elaborar los Programas de Ordenamiento Ecológico tanto regionales y ocales como la única herramienta para tener un crecimiento ordenado que priorice la vocación del suelo y su protección.
- Reformar la Legislación pertinente, para reducir el cambio de uso de suelo de forestal a actividades agropecuarias o urbanas, mediante la promoción de incentivos a actividades productivas diversificadas como el turismo alternativo, técnicas sustentables en la actividad agropecuaria que reduzcan la presión que se tiene sobre el suelo.
- Frenar el crecimiento de la frontera agrícola a costa de los terrenos forestales para evitar emisiones de gases de efecto invernadero y la erosión de los suelos.
- Prohibir el uso de agroquímicos, fertilizantes nitrogenados, fertilizantes químicos, herbicidas, insecticidas y pesticidas que contaminen el suelo y afecten la flora, fauna y salud.

6.1 BIODIVERSIDAD

La ubicación geográfica del estado, sus características físicas y climáticas permiten que en el territorio converjan una gran variedad de ecosistemas.

A pesar de contar con tal biodiversidad, las políticas públicas y mecanismos de conservación no han podido revertir su pérdida. La problemática de los bosques radica en el principal factor: la tasa de deforestación; lo anterior ha provocado la pérdida de la biodiversidad, de los servicios ambientales, la degradación de los ecosistemas y destrucción del suelo.

35

Además, un porcentaje alto en la producción de madera proviene de la tala clandestina que se incrementa constantemente. Como se ha manifestado, esto evidencia la necesidad de fortalecer aún más las políticas e instrumentos de conservación de manera integral y efectiva.

Es necesario fortalecer íntegramente el sistema de áreas naturales protegidas, para detonar el aprovechamiento sustentable de los elementos naturales y su conservación. Adicionalmente se debe reconocer la necesidad de políticas uniformes de conservación.

Ahora bien, parte importante para la conservación de esta biodiversidad es la regulación de los organismos genéticamente modificados, debemos adoptar medidas legislativas, administrativas o de política que aseguren su control, para sí evitar la contaminación genética de las especies.

El Partido Verde seguirá trabajando por consolidar acciones de inteligencia entre los tres órdenes de gobierno para desarticular las bandas de traficantes e incrementar el número de operativos en las principales rutas del comercio ilegal, entre otras. El PVEM continuará velando por la protección integral de los ecosistemas forestales, y seguirá luchando por la conservación de sitios naturales.

- Prohibir la experimentación con animales para fines comerciales con excepción de aquellos que sean necesariamente empleados en investigación del sector salud.
- Establecer estrategias mejor estructuradas para llevar a cabo el cobro real de los derechos para quienes ingresen a las áreas naturales protegidas y así destinar dichos recursos a su conservación y restauración.
- Impulsar un aumento de programas como el “pago por servicios ambientales” involucrando a los usuarios y tratar de aumentar la cobertura del programa mediante la integración de nuevos predios al sistema nacional de áreas naturales protegidas.
- Crear corredores biológicos que impidan la fragmentación de los ecosistemas en las declaratorias de áreas naturales protegidas.
- Diseñar e implementar una “estrategia y campaña educativa para el conocimiento de la biodiversidad”, o “programas de conciencia ciudadana”, de manera que toda la población reconozca y valore la importancia de la diversidad biológica de Hidalgo, con la visión de una sociedad conocedora de su hábitat y la riqueza natural de Hidalgo.
- Garantizar con acciones administrativas y legales el bienestar de cualquier especie de vida silvestre.
- Realizar de manera coordinada acciones de inteligencia para desarticular las bandas dedicadas al tráfico ilegal de especies.
- Etiquetar recursos para la inversión en infraestructura en materia de centros para la conservación e investigación de la vida silvestre.
- Impulsar los programas de incentivos para la conservación.
- Fomentar el ecoturismo.
- Fortalecer los mecanismos de regulación y sanción para quienes realizan actividades comerciales con flora silvestre.

6.2. AGUA

El agua es un recurso indispensable y vital para la vida misma, entre otras cosas, se ocupa para la salud pública, los ecosistemas, la biodiversidad, la producción de alimentos, la industria, la energía y el desarrollo económico, principalmente. Por ello se le considera un factor estratégico de seguridad nacional así como de estabilidad social y política. Sin embargo la sobreexplotación, la contaminación y la disponibilidad del recurso, constituyen la problemática central del tema de agua en Hidalgo.

Una de las principales demandas en el estado es garantizar la preservación de los ecosistemas forestales, sin embargo, también es donde tenemos los mayores rezagos en infraestructura para su disponibilidad en la población, además de su saneamiento, el Partido Verde impulsará el establecimiento de un vale por el pago de la fabricación natural del agua a aquellos propietarios o poseedores de predios cuyas características naturales y estado de conservación tengan aportaciones de infiltración y recarga de los mantos freáticos, es decir impulsen la producción natural del agua. Los recursos económicos necesarios para el pago por la fabricación natural del agua, provendrán del establecimiento de un derecho de uso para aquellos sectores productivos que aprovechen el agua dentro de cada región, además de impulsar mecanismos de aportaciones voluntarias por fabricación del agua en los núcleos urbanos, dentro de los recibos de cobro de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

- Impulsar la implementación de vales al canje para el pago a los dueños de los predios que sirven como fabricas naturales de agua “Pago del agua a los dueños de los bosques que la producen”.
- Fomentar el otorgamiento de vales por el pago por servicios ambientales en cuencas con una importante aportación hídrica para actividades económicas, impulsando la preservación de estos ecosistemas.
- Considerar dentro de la política hídrica la conservación de los ecosistemas.
- Establecer mecanismos fiscales para la adopción de sistemas de riego por goteo; agua sólida e introducción de nuevas tecnologías que optimicen el uso del recurso a través de la sustitución de los actuales sistemas de riego por gravedad.
- Dotar de mayores recursos presupuestales etiquetados a Municipios para la creación y reparación de infraestructura en tratamiento de aguas residuales y agua potable, este último con el fin de evitar fugas.
- Promover una cultura de aprovechamiento racional del agua a través de los sistemas de educación, medios de comunicación, y de elevar las sanciones por el desperdicio y contaminación del vital líquido.
- Impulsar el desarrollo de colectores pluviales que separe el de agua de lluvia del agua residual, haciendo más eficiente el reúso de ambas.
- Impulsar la implementación del Programa “Cero descargas en zonas sin drenaje” mediante el establecimiento de lagunas de oxidación como alternativa al tratamiento de aguas residuales provenientes del alcantarillado sanitario.
- Impulsar la campaña de riego nocturno con agua tratada, esto dará una mejor eficiencia en la absorción bajando el gasto en el recurso hídrico.

6.3. AIRE

La contaminación del aire se define como la mezcla de partículas suspendidas y/o partículas de materia (sulfatos, nitratos, amonio, carbón mineral, metales como el plomo, y polvo de tierra) con gases (monóxido de carbono, bióxido de carbono, dióxido de azufre, ozono 'O3', compuestos orgánicos volátiles), que se quedan suspendidos en la atmósfera luego de ser emitidas por fuentes antropogénicas, y están asociadas con un daño a la salud humana, de otras especies, y al medio natural.

39

La exposición a los contaminantes atmosféricos provoca en la humanidad enfermedades respiratorias y padecimientos cardiovasculares, pudiendo ocasionar la muerte. Estos no sólo causan daños a los seres humanos, pues también generan estragos al medio ambiente. Por ejemplo, la exposición al ozono reduce la capacidad de las plantas de realizar la fotosíntesis; y los óxidos de azufre y nitrógeno al precipitarse afectan la fertilidad del suelo y debilitan los bosques.

En los lagos y ríos, la deposición de estos contaminantes eleva la acidez del agua, lo que afecta a las poblaciones de peces. En cuanto a las sustancias agotadoras de la capa de ozono, se ha documentado que su efecto sobre la salud puede aumentar considerablemente la propensión a enfermedades cancerígenas y a padecimientos oculares.

En el medio ambiente sus repercusiones son notables en cuencas, presas y ríos, donde por efecto de la mayor radiación ultravioleta, entre mayores sean los niveles de emisión de contaminantes, mayores serán las concentraciones a las que estén expuestas las poblaciones.

Las fuentes principales de contaminación a nivel nacional son: vehículos automotores; quema de combustibles; plantas de generación de electricidad. No obstante que los esfuerzos por reducir los niveles de contaminación atmosférica han generado resultados parciales, también es cierto el hecho de que los programas

encaminados a resolver este problema continúan siendo presa de enormes fallas y corrupción en perjuicio de la ciudadanía y de las políticas ambientales

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE

40

- Diseñar y ejecutar una “Campaña Educativa de Concientización Ambiental” con el fin de minimizar la contaminación atmosférica.
- Promover el establecimiento del Programa de Centros Históricos Libres de vehículos automotores que fomente el uso de transportes alternativos como la bicicleta.
- Etiquetar recursos para el desarrollo de infraestructura que tenga por objeto cambiar la movilidad pasiva a movilidad activa en los centros urbanos, reduciendo así la dependencia del automóvil.
- Implementar que la Secretaría de Salud elabore, de seguimiento y haga pública y de fácil acceso la información epidemiológica así como los estudios relacionados con los impactos de la calidad del aire en la salud.
- Regular la obligatoriedad del monitoreo atmosférico en ciudades o zonas urbanas, que permita conocer el estado de la calidad del aire en dichas regiones.

7. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE LOS JÓVENES

La juventud es un tema integral, que tiene que ver con educación, empleo, justicia, salud, deporte, recreación, cultura, medio ambiente y participación política. Uno de los factores que influye en su desarrollo y personalidad es la estructura de oportunidades a la que tienen acceso y la condición de pobreza de los hogares a los que pertenecen. En un contexto familiar de pobreza no existen las condiciones favorables para que las y los jóvenes acumulen las calificaciones y destrezas necesarias que les permitan incorporarse y participar en el mercado laboral. La pobreza, tiene entre sus múltiples implicaciones y manifestaciones el abandono temprano del sistema educativo. La condición de pobreza del hogar en el que residen los y las jóvenes marca diferencias acentuadas en la actividad a la que se dedica este sector de la población.

41

En México hasta 30.7 millones de jóvenes (de 15 a 29 años, monto que representa 24.6% de la población total. En Hidalgo, la población de jóvenes entre 15 a 29 años es de aproximadamente el 26.4% de la población total.

Uno de los principales problemas que enfrenta la juventud en México es el desempleo, según datos obtenidos del INEGI, en el primer trimestre de 2015, la tasa de desempleo de los adolescentes de 15 a 19 años y de los jóvenes de 20 a 24 años son de 8.6% y 8.3% respectivamente, el partido Verde propone una campaña de Vales del Primer empleo, de ésta forma los jóvenes que terminen sus estudios podrán ser acreedores a éste vale y comenzar a laborar para obtener experiencia.

Las pautas reproductivas de las y los adolescentes y jóvenes responden en buena medida a la estructura de oportunidades que su condición social y de género les brinda, a la vez que contribuyen a reproducir esa desigualdad, al imponer cargas de crianza mayores entre la población en condiciones de mayor pobreza, y particularmente sobre las mujeres. En cuanto a educación se refiere, la capacidad

para leer y escribir entre los jóvenes es prácticamente universal, ya que el promedio de escolaridad ronda los 10 años, y casi 9 de cada 10 jóvenes tienen estudios de secundaria o más, lo cual es un fenómeno relativamente reciente.

Esto habla de la necesidad de políticas educativas que atiendan la educación media y superior en el campo, la cual después de diez años, sigue presentando importantes rezagos que muy probablemente tienen que ver con una valoración menor de la educación media y superior en un contexto con una oferta laboral que requiere menor calificación formal. Lo anterior sugiere que, si bien los logros en materia educativa han ido creciendo en diversos aspectos y la brecha que separa a las y los jóvenes se ha reducido en los últimos años, persisten todavía múltiples barreras y obstáculos que es preciso remover y superar para garantizar la igualdad de oportunidades educativas entre hombres y mujeres.

Además de dedicar esfuerzos firmes y decididos para abatir el analfabetismo entre los integrantes de la población joven, es necesario extender el acceso y cobertura del sistema educativo en todos sus niveles y modalidades, mejorar la calidad de la enseñanza, incluido el logro de una eficiencia terminal cada vez mayor, y garantizar la permanencia de las y los jóvenes en todos los niveles del sistema escolar. La educación representa uno de los puntales más sólidos sobre los que descansan, tanto la superación individual, como el progreso social. La educación es un derecho establecido en nuestra Constitución Política y, a su vez, es una condición primordial para promover una mayor autonomía, dignidad, capacidad y aptitudes de las y los jóvenes y su acceso a mejores oportunidades de vida.

A pesar de los avances en la educación de este nicho poblacional, no han tenido un impacto significativo en la proporción de jóvenes que a través del tiempo ha tenido como actividad principal el trabajo.

La menor percepción de ingresos de los adolescentes ejemplifica claramente las grandes desventajas a las que esta población se expone si se incorpora al mercado de trabajo cuando, idealmente, debería estar estudiando.

Es importante señalar que, los jóvenes de ambos sexos sufren el mayor nivel de desempleo en el Estado. El mayor nivel de desempleo femenino podría explicarse, entre otros factores, por el menor número de horas que están disponibles para trabajar en el mercado laboral y por el tipo de ocupaciones que les permiten obtener sus responsabilidades familiares y domésticas. Por otra parte, las mujeres representan uno de los grupos más susceptibles de ser despedidos en periodos de crisis, ya que una proporción importante de ellas está ubicada en ocupaciones poco calificadas y de fácil sustitución.

El desempleo no es el único problema al que se enfrentan las y los jóvenes en el ámbito laboral; al igual que otros sectores de la población, sufren la precarización que se ha presentado desde hace varios años en las condiciones de trabajo, así como: bajos niveles salariales y cada vez menos prestaciones sociales, entre otras. Así, los jóvenes mexicanos se insertan en un mercado laboral que, por lo general, les ofrece condiciones poco favorables para el adecuado desarrollo de sus potencialidades y capacidades individuales, por ello el Partido Verde propone impulsar mecanismos que permitan a los jóvenes su inserción adecuada en el mercado laboral, haciéndolos más competitivos y con mejores expectativas laborales, por lo que se seguirá promoviendo la entrega del vale por el primer empleo formal, con el objetivo de impulsar su esfuerzo y desempeño en sector económico.

Así mismo, éste sector de la población se encuentra amenazado por la “explotación y el tráfico sexual”, desaparición y migración forzada.

Respecto a la salud y la mortandad de la juventud Hidalguense, un análisis de las causas de muerte de la población joven puede realizarse agrupándolas en enfermedades transmisibles (infecto-contagiosas); enfermedades no transmisibles (crónico degenerativas); y lesiones y accidentes. Los accidentes y lesiones constituyen un problema de salud prioritario de la población juvenil.

Así mismo, los riesgos asociados al embarazo, parto y puerperio son una causa importante de fallecimiento entre las mujeres jóvenes. El embarazo adolescente es aún preocupante, no sólo por los riesgos que tiene una fecundidad precoz para la salud de la madre y de su descendencia, sino también porque la procreación en la adolescencia puede contribuir a limitar las oportunidades de desarrollo personal de la mujer.

Aunado a ello, los actuales estilos de vida delinean una tendencia creciente de dos problemáticas fundamentales en la salud de los jóvenes: por un lado, el sobrepeso y la obesidad, y, por el otro, el consumo de alcohol y tabaco. Aproximadamente tres de cada diez jóvenes presentan sobrepeso y dos de cada diez obesidad. En este sentido, consideramos que el elevado número de adolescentes y jóvenes constituye una fuente de riqueza invaluable, pero también de grandes desafíos.

En relación a sus antecesores, los jóvenes de hoy representan una generación que ha crecido en una época de profundos cambios económicos, técnicos, sociales y culturales: ellos y ellas han tenido más oportunidades de ingresar y avanzar en la escuela; están más y mejor informados sobre diferentes aspectos de la vida y la realidad que les circunda; cada vez cuentan con más posibilidades, recursos y medios para tomar libre y responsablemente sus propias decisiones, incluidas las relativas a su vida sexual y reproductiva; y se han socializado en un entorno que reconoce cada vez más la necesidad de combatir la desigualdad de género y de empoderar a las mujeres para que participen activamente en las decisiones significativas de sus vidas.

El Partido Verde firmemente manifiesta que, para lograr un desarrollo con justicia y equidad, Hidalgo necesita de la participación plena de sus jóvenes, y brindarles condiciones y oportunidades de vida que propicien el desarrollo pleno de sus potencialidades.

Es por todo lo anterior que en el PVEM queremos eliminar la idea de que los jóvenes son un grupo social y demográfico expuesto al riesgo de un futuro incierto, a pesar

de ser la mayor esperanza de la sociedad, sino que esa esperanza sea convertida en logros a través de su participación dentro de los diferentes sectores.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE

- Establecer el otorgamiento de un VALE ECONÓMICO POR EL PRIMER EMPLEO FORMAL a cada joven al momento de darse de alta formalmente en su trabajo, integrándose al mercado laboral del país, siempre que haya concluido al menos sus estudios de nivel medio superior o ello impulse su desarrollo académico y profesional; dicho vale será deducible de impuestos para el empleador considerándose como un incentivo fiscal para este.
- Implementar programas extracurriculares de Integración Familiar con el fin de fortalecer los lazos familiares y disminuir la violencia intrafamiliar.
- Promover la implementación de un programa de apoyo para la elaboración de la tesis profesional, mediante el cual los jóvenes de bajos recursos puedan beneficiarse con un apoyo económico para culminar con sus estudios y obtener su titulación.
- Promover reformas legislativas para incrementar las sanciones penales para aquellas personas que vendan o induzcan a menores de edad al consumo de drogas o vendan bebidas alcohólicas en establecimientos mercantiles.

- Impulsar la realización de parlamentos universitarios nacionales, estatales y regionales en donde los jóvenes tengan la oportunidad de involucrarse en el proceso legislativo de nuestro país con sus valiosas aportaciones.
- Impulsar programas y acciones enfocados a la atención de enfermedades que padecen los jóvenes.
- Promover reformas legislativas para garantizar la protección de los Derechos Humanos de los jóvenes creando la Secretaría de Atención a la juventud.
- Crear espacios deportivos y de esparcimiento para que los jóvenes puedan participar, incentivándolos para que realicen diversas actividades deportivas y/o culturales con el fin de prevenir enfermedades en un futuro, así como la prevención de adicciones.

8. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA POLÍTICA

Los estados que se desarrollan exitosamente son aquellos con instituciones sólidas e incluyentes. Cuando éstas no existen o son insuficientes, se limita la capacidad de la ciudadanía para demandar sus derechos y se debilita la legitimidad del Estado. El Estado tiene la obligación de velar por el interés general, por lo cual las políticas públicas que formule, impulse e implemente tienen un impacto directo y son causa del desarrollo.

47

Diversos estudios de opinión pública han evidenciado una falta de confianza de la población en las instituciones del gobierno. Por ello, es necesario fortalecer el impulso de políticas públicas incluyentes que generen lazos de coordinación y cooperación entre los 3 órdenes de gobierno y la ciudadanía, fortaleciendo el funcionamiento del Estado y logrando plantear objetivos claros y concretos en el corto, mediano y largo plazo que conlleven a la solución de los conflictos sociales y detonen el desarrollo.

Sin duda alguna instituciones sólidas y funcionarios preparados lograrán generar mayor confianza en la ciudadanía y elevar los niveles de aceptación hacia las acciones de gobierno, por ello el Partido Verde propondrá la materialización de reformas que impulsen la participación ciudadana, que fortalezcan los instrumentos de rendición de cuentas, que logren la evaluación de los programas de gobierno y que garanticen la transparencia y eficiencia del gasto.

La construcción de agendas conjuntas entre gobierno, sociedad civil organizada y sociedad en general, logrará una legitimación de las acciones de la autoridad y el impulso al desarrollo integral y sustentable de la nación, considerando las variables, económica, ambiental y social en todas las políticas públicas que se formulen.

- Simplificación administrativa que elimine trámites y requisitos innecesarios que se han convertido en fuente de corrupción, de discrecionalidad y de abuso de poder en la gestión pública, administrativa y judicial.
- Elevar a rango constitucional el sistema de fiscalización, garantizar la independencia y autonomía de las entidades de fiscalización superior estatales.
- Impulsar una cultura que promueva la legalidad, la solidaridad, el respeto y el cumplimiento de nuestras obligaciones como mexicanos, que repudie el delito, la corrupción y la impunidad, y que combata severamente estos ilícitos tanto en el ámbito público y privado, como en la interacción entre ambos.
- Establecer que el Gobierno midan su eficacia a través del logro de metas y objetivos propuestos, mediante un proceso permanente de planeación democrática en el que participen organizadamente los miembros de la a sociedad.
- Propiciar una administración de servicios públicos orientada al usuario y buscar la participación de los ciudadanos, implementando políticas que le permitan ejercer evaluaciones de los mismos.
- Continuar con la implementación de nuevas tecnologías que fortalezcan la eficacia de la Administración Pública, incluyendo las modalidades de gobierno digital.
- Incorporar a los procesos de modernización administrativa las aportaciones y participación de los trabajadores al servicio del Estado.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE

- Fomentar la conformación de agendas ciudadanas, desde una perspectiva sectorial y temática, en donde se involucren representantes de organizaciones civiles.
- Establecer mecanismos directos de comunicación, permanentes y sistemáticos, con los grupos organizados de carácter social, político, económico y ciudadano.
- Promover con carácter de política de Estado, un programa integral de cultura política democrática de los mexicanos, basado en el respeto al Estado de Derecho y a los valores que permiten la convivencia armónica de la sociedad.
- Impulsar la constitución de órganos ciudadanos de apoyo a la gestión pública.

9. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

Debemos reconocer que los problemas políticos, ambientales, económicos y culturales, afectan la temática social de manera directa y profunda, determinándola como un eje rector del desarrollo.

Aun y cuando las políticas públicas empleadas por el gobierno en los últimos años han logrado revertir las tendencias de crecimiento en los índices de pobreza, hoy en día seguimos contando con un gran porcentaje de la población en algún nivel de ella, no hemos logrado abatir la desigualdad social, económica y de género, ni tampoco una cobertura universal de los servicios de salud, este escenario amerita intervención inmediata, no solo de nuestro, sino de todos los actores sociales que convergemos en el estado.

50

En México hasta 2018 residen 30.7 millones de jóvenes (de 15 a 29 años) y de jóvenes de 15 a 29 años, monto que representa 24.6%. El nivel de ingreso y las bajas tasas de ahorro han reducido a la mayor parte de los adultos mayores a una situación de pobreza, condición que se agravará en los próximos años debido a la transformación de la pirámide poblacional que implica una mayor cantidad de adultos mayores respecto a la población total. En consecuencia, resulta de suma importancia elaborar políticas públicas adecuadas que atiendan de manera efectiva a este grupo de población para enfrentar su problemática tanto en zonas urbanas como en zonas rurales.

Por otra parte, la deficiencia en la educación, la deserción y la falta de cobertura, también son problemas sociales serios, así como también la deficiencia del sector salud y la falta de empleo.

Los nuevos mecanismos de la política social necesitan ser fortalecidos para atacar de manera frontal estos problemas ancestrales y enfrentar los costos sociales, estabilización y transformación estructural.

Es así que, desde el Partido Verde nos pronunciamos por mejorar las condiciones en educación, capacidades de los trabajadores, transición a un crecimiento verde, competencia en todos los sectores, mayores servicios sociales y principalmente el aumento en ingresos fiscales.

Abundamos en la necesidad de generar los consensos requeridos y no diluir el impacto de las propuestas legislativas, por lo que seguiremos trabajando por “reformas claras y de alto impacto”, aun cuando en algunas ocasiones no se logren por consenso. Aunado a ello, debemos lograr que la política pública en materia social sea congruente a la política ambiental, y no contravenga los principios de sustentabilidad que deben regir el desarrollo del país, pues la rápida urbanización, el crecimiento demográfico y el aumento en el nivel de ingresos están generando una serie de presiones.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE

- Fortalecer e impulsar la materialización de la nueva reforma educativa, como base del cambio social.
- Crear más y mejores empleos para mujeres, vigilando la correcta aplicación del criterio de que a trabajo igual, salario igual.
- Fomentar una cultura de denuncia por parte de las mujeres cuando sufran algún tipo de discriminación.
- Promover que los recursos destinados a combatir la pobreza lleguen de manera más directa e individualmente a quienes los requieren, sin que exista de por medio, un clientelismo político.

- Incluir de manera transversal el tema ambiental en las políticas sociales, ya que la preservación del medio ambiente está asociada directamente con el combate a la pobreza y el bienestar social.
- Proponer la realización anual de estudios clínicos y de rutina a alumnos que cursen la educación básica como una medida preventiva.
- Promover inversión en actividades de mayor y más pronto impacto en la generación de empleos estables y adecuadamente remunerados, priorizando municipios en donde se presentan los mayores rezagos sociales o las más altas tasas de emigrantes.
- Impulsaremos la aplicación de un salario remunerador que otorgue al trabajador asalariado, al jubilado y al pensionado, un poder adquisitivo real que satisfaga al menos sus necesidades básicas, de alimento, vivienda, educación, desarrollo cultural, salud y esparcimiento.
- Crear una política de seguridad social con horizonte de largo plazo, donde los programas no se cambien o abandonen cada sexenio, sino que se evalúen a través de herramientas que midan el impacto positivo en la población.
- Promover la reorientación de la producción alimentaria sobre la base de respetar los ecosistemas naturales que proveerían alimentos suficientes para la población.
- Proteger el suelo y el recurso hídrico como elementos fundamentales de la seguridad alimentaria.
- Fortalecer el Programa de Vivienda Sustentable, ya que una casa habitación con estas características implica un menor gasto de mantenimiento para las familias y un mejor cuidado del medio ambiente.

- Diseñar un programa de habitación rural que incorpore la mano de obra del campesino, la utilización de los materiales y el tipo de construcción de la región.
- Proponemos estimular la creación de cooperativas de construcción de viviendas sociales.
- Crear un programa nacional para obtener vivienda de manera accesible a los trabajadores independientes.
- Impulsar una cultura de respeto y de conocimiento amplio de las costumbres y riqueza de las distintas etnias.
- Proponer el otorgamiento de créditos y asesorías a las agrupaciones o sociedades económicas y laborales de las comunidades indígenas, que les permitan permanentemente capacitarse e incorporarse a las actividades productivas que elijan.
- Apoyar a las comunidades indígenas para que puedan acceder a créditos para que desarrollen acciones amigables con el medio ambiente, que redunden en mejoramiento de su calidad de vida y su salud.

10. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE ECONOMÍA

La política económica es la herramienta fundamental del quehacer público que permite alcanzar el bienestar social, pues es sólo a partir del crecimiento económico sostenible, que es posible generar más empleo, un ingreso remunerador y suficiente, el desarrollo en todos los sectores productivos y mayores recursos y gasto público.

54

Las propuestas económicas que contiene esta plataforma, tienen como objetivo fundamental la conformación competitiva, en donde la pobreza y la marginación sean abatidas, a partir del desarrollo sustentable del sector formal de la economía, de mayores oportunidades laborales para los jóvenes, del fortalecimiento del campo, el impulso del turismo y la productividad del sector empresarial e industrial, bajo un esquema en donde prevalezca el respeto a la naturaleza, la protección y la conservación de los ecosistemas y sus elementos naturales así como de los servicios que éstos prestan.

De ahí se desprende la importancia de incluir el parámetro de sustentabilidad como uno de los ejes rectores de nuestra propuesta económica. El “mañana” que una vez nos vimos forzados a prever es hoy nuestro “presente”.

No son las generaciones futuras, sino las presentes las que se están quedando sin agua, aire limpio, biodiversidad, y todo ello, nos conlleva a su vez, a una lucha desmesurada por alcanzar los beneficios económicos que procuren nuestro bienestar, y con ello, la dotación de recursos naturales necesarios para nuestra subsistencia. Hidalgo es altamente vulnerable a los impactos del cambio climático, tanto por sus características geográficas como socio-económicas y productivas.

Las sequías y las inundaciones sufridas en diversas regiones son ejemplos de situaciones que serán cada vez más frecuentes, por lo cual debemos emprender

acciones urgentes para que las poblaciones vulnerables puedan mitigar estos impactos.

Así mismo, otras propuestas para el Crecimiento Económico Sustentable se presentan propuestas para “ENVERDECER” diversas actividades económicas tales “campo sustentable”, “turismo”, “pesca”, entre otras, en donde también hablamos de la creación e impulso de “incentivos fiscales” para proteger el ambiente, usar sostenible y racionalmente los recursos y cuidar los ecosistemas, garantizando así la sustentabilidad económica del capital natural y de nuestra población.

55

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE

- Fomentar la competencia económica, aumentando la oferta de productos y servicios de mejor calidad a menor costo así como el aprovechamiento de las condiciones naturales y sociales para convertir a Hidalgo en potencia económica tales como el turismo.
- Impulsar a Hidalgo como potencia en la generación de energías ambiental y económicamente sustentables.
- Invertir en capital humano para aumentar la productividad y la innovación.
- Impulsar el crédito en la pequeña y mediana industria con el objetivo de lograr la creación de nuevas empresas y la reconversión productiva hacia sistemas más eficientes que permitan minimizar gastos operativos y mitigar impactos al ambiente.

- Promover el desarrollo comunitario mediante el impulso al aprovechamiento sustentable con fines comerciales de los recursos naturales que se encuentren en las diferentes comunidades rurales.
- Fortalecer el marco jurídico encargado de velar por la protección ambiental en las actividades realizadas en sectores como el de hidrocarburos y minero, así como garantizar que parte de las derramas económicas que generan se destinen al impulso de las economías locales mediante la creación de incubadoras de empresas.
- Impulsar mecanismos fiscales de menor costo y el acceso a instrumentos de seguridad social que generen las condiciones que permitan la formalización del empleo, logrando una mayor recaudación fiscal y la cobertura universal de servicios de seguridad social como la salud y vivienda.
- Establecer estrategias que permitan a los estudiantes de nivel superior vincularse a la vida laboral antes de terminar sus estudios con el objeto de lograr una mayor facilidad de inserción en las ramas de la economía vinculadas con su formación académica.
- Se concretará el uso de energías renovables tales como la energía fotovoltaica y eólica.

10.1 TURISMO

El turismo es una de las actividades económicas más importantes ya que el papel que tiene en la generación de empleos y de inversión lo hace jugar un rol preponderante en las principales economías.

Hidalgo por su ubicación geográfica tiene un alto potencial turístico, actualmente recibimos a miles de turistas tanto nacionales como extranjeros que generan una gran cantidad de empleos. Desafortunadamente también estos turistas han ocasionado severos impactos sobre los ecosistemas naturales y la cultura tradicional. En este sentido, se percibe la falta de visión estratégica para incorporar los criterios por los cuales un hotel es sustentable o no, y la pobreza de los indicadores así como su inexistente aplicación obligatoria provoca que los complejos turísticos no se interesen por desarrollar buenas prácticas sostenibles, y por tanto no participen en los programas de autorregulación y certificación ambiental. Los hoteles carecen de plantas de tratamiento de aguas residuales, así como de programas para el manejo y la disposición adecuada de los residuos sólidos que generan.

El Partido Verde Ecologista de México propone que se tome al “turismo sustentable” como la planificación ambiental de la actividad turística con la participación de las comunidades directamente afectadas y vinculadas con el aprovechamiento, conservación y restauración de los recursos naturales propios de la región como factor principal de atractivo para prestar servicios turísticos, sin que los recursos sufran deterioro mayor al natural por la realización de dicha actividad; siendo ésta actividad de baja densidad.

El ecoturismo es para el PVEM, aquella “actividad de fomento que tiene como finalidad educar, concienciar y valorar, los elementos naturales con los que cuenta nuestro Estado, respetando las capacidades de carga de los ecosistemas y minimizando los impactos ambientales que la actividad turística genera. Esta

actividad por su naturaleza es la que requiere de menor infraestructura y gasto de recursos para su desarrollo.

De igual manera proponemos sanciones para aquellas personas morales o físicas que presten servicios turísticos llamándose ecoturístico cuando no reúnan las características antes mencionadas. Además, con el turismo rural buscaremos generar una nueva alternativa económica en aquellas regiones donde la diversificación productiva no se ha desarrollado.

58

Las actividades que se desarrollen dentro de las Áreas Naturales Protegidas y que sigan los lineamientos de los planes de manejo de las mismas, así como los principios de respeto a las capacidades de carga de los ecosistemas, el ahorro y la eficiencia en el consumo de energía y recursos naturales, el correcto tratamiento y disposición de residuos, la educación ambiental y la conservación de los ecosistemas, serán considerados “turismo ecológico”.

Es de resaltar, que si se planifica sustentablemente la actividad turística, ésta puede representar una valiosa oportunidad económica para las poblaciones locales e indígenas y sus culturas, así como para la conservación y utilización sostenible de la naturaleza con un compromiso intergeneracional.

La biodiversidad, los testimonios culturales e históricos, los paisajes y la riqueza étnica y cultural hacen de Hidalgo un Estado altamente competitivo en el mercado del turismo, y un elemento fundamental para la creación de empleos.

Para el PVEM el turismo representa la oportunidad de desarrollo económico sustentable más importante del Estado.

- Fortalecer los fondos mixtos de participación con aportaciones de los tres órdenes de gobierno y de la iniciativa privada, diseñados para consolidar y dar sustentabilidad a nuestros destinos ya exitosos y detonar nuevos proyectos.
- Promover el turismo ecológico, el turismo juvenil, el turismo social y otras formas de turismo doméstico.
- Regular para que el turismo, en fechas clave para nuestras tradiciones indígenas, puedan llevar a cabo o acompañar ceremonias que honran y rescatan nuestras tradiciones ancestrales, permitiéndoles la entrada a dichos sitios con prendas, instrumentos ceremoniales y musicales; tan solo regulando el comportamiento, vigilando que se respete y cuide el patrimonio arqueológico e histórico, pero por ninguna causa impedir que se rescaten y practiquen tradiciones que conservan nuestro patrimonio cultural.
- Promover y aprovechar la infraestructura de ecoturismo ya existente en nuestras Áreas Naturales Protegidas y Reservas, para que el turismo nacional e internacional visite y disfrute ese Patrimonio Natural de Hidalgo.

10.2. CAMPO SUSTENTABLE

El Partido Verde Ecologista de México observa que el campo presenta signos de agotamiento reflejados en un estancamiento de la productividad, competitividad y rentabilidad. Por lo que se requiere impulsar una estrategia para construir el nuevo rostro del campo y del sector agroalimentario.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE

60

- Aumentar la productividad agropecuaria sustentable: Las políticas agropecuarias incrementarán su eficiencia ambiental mediante la el uso eficiente de abonos, la de abono orgánico, una mejor gestión del estiércol, mejores forrajes, la diversificación y comercialización locales de la producción y un mayor rendimiento ganadero, así como la maximización de los beneficios de la agricultura extensiva. La agricultura y la silvicultura proporcionan asimismo los recursos para la bioenergía y la producción, contribución que deberá aumentar aún más.
- Promover técnicas alternativas de producción en la ganadería sustentable, como la rotación de potreros es un sistema de pastoreo basado en alternar el uso con el descanso del agostadero para permitir la recuperación de la cobertura vegetal, sobre todo en zonas con un alto grado de desertificación, orientando las estrategias para obtener la máxima producción animal por hectárea, cuidando, al mismo tiempo, la conservación de los recursos naturales.

- Dirigir el mayor porcentaje del presupuesto, de créditos y de financiamiento, hacia una ganadería sustentable, que generen un crecimiento económico bajo la premisa de la conservación de la naturaleza.
- Alentar la participación de los actores rurales, principalmente la de las mujeres, en la adopción de decisiones.
- Elevar las restricciones sobre sustancias químicas utilizadas en el campo, tales como pesticidas, fertilizantes químicos, hormonas, entre otros; a la vez que se genere el fomento a pesticidas orgánicos.
- Dirigir el mayor porcentaje del presupuesto, de créditos y de financiamiento, hacia una agricultura que establezca agroecosistemas sustentables, que generen un crecimiento económico bajo la premisa de la conservación de la naturaleza.
- Impulsar un marco legal que dé certeza jurídica a los llamados sellos verdes o certificaciones, para aquellos productos agrícolas que son producidos mediante técnicas ambientalmente amigables, como el café orgánico, frutas tropicales orgánicas, cereal orgánico, entre otros., y entren en el nuevo mercado de productos respetuosos de la naturaleza y que tengan un valor agregado para que puedan competir en el mercado actual tanto a nivel nacional como internacional.

- Promover programas agroecológicos en las zonas rurales que incluyan: el reciclaje de nutrientes y energía, la sustitución de insumos externos; el mejoramiento de la materia orgánica y la actividad biológica del suelo; la diversificación de las especies de plantas y los recursos genéticos de los agroecosistemas en tiempo y espacio; la integración de los cultivos con la ganadería, y la optimización de las interacciones y la productividad del sistema agrícola en su totalidad.
- Impulsar la creación de un sistema de seguridad social que proteja a la población rural, especialmente, a la de la tercera edad, mujeres y niños.
- Apoyar los programas de cobertura de servicios como vivienda, salud, educación, agua potable, drenaje, luz y comunicaciones al total de las comunidades rurales.
- Elevar la calidad y cobertura de la educación y la salud para promover el capital humano y el desarrollo social, para detener la migración de las zonas rurales.
- Implementar programas que refuercen las técnicas tradicionales de cultivo y promuevan la agricultura orgánica

11. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA POLÍTICA EXTERIOR

La Política Exterior es uno de los temas fundamentales para el crecimiento y desarrollo, por lo cual debe basarse en la orientación estratégica de la actividad bilateral y multilateral.

Hidalgo en la actualidad requiere de una estrategia que permita el fortalecimiento del desarrollo económico y social que lo ubique como uno de los estados con gran actividad internacional, que permita demostrar que es un Estado activo.

El Partido Verde Ecologista de México estima necesario dar puntual seguimiento a los siguientes temas que se consideran prioritarios en materia de política exterior: Hidalgo es un estado de origen y tránsito de migrantes, por lo que el fenómeno de la migración debe de ser considerado desde distintos enfoques y tratado de forma conjunta, para fortalecer las acciones de atención y protección a nuestros connacionales

La ciencia, la tecnología y la innovación son elementos fundamentales para el desarrollo económico. Actualmente, enfrentamos el reto de transitar de factores tradicionales de producción a métodos novedosos, y acordes al Siglo XXI que nos permitan ser competitivos a nivel Mundial. En este sentido, este Instituto Político tiene el compromiso de fomentar el desarrollo de nuevas tecnologías y el incremento de investigación científica en nuestro Estado.

Una política exterior responsable encarna los valores y principios democráticos que son comunes a todos los hidalguenses y debe reflejar la gran riqueza de una sociedad diversa y plural. Esa política exterior es también un instrumento para proyectar el compromiso con las libertades y derechos humanos, cuya vigencia y preservación han sido conquistadas por varias generaciones a lo largo de la historia.

La política exterior debe estar enfocada no solo a las acciones bilaterales, también a todas aquellas acciones multilaterales que se requieran en los temas de escasez alimentaria, desarme, prevención de desastres naturales, lucha contra la pobreza extrema, derechos humanos y promoción de la democracia, migración internacional, combate al narcotráfico, corrupción, protección del medio ambiente y otros.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE

64

- Crear un nuevo programa de prevención de trata de personas y de explotación sexual.
- Promover la cooperación bilateral con respecto a pueblos indígenas que viven a lo largo de todo el estado de Hidalgo, y cuyas lenguas y tradiciones estén en peligro de desaparecer.
- Promover una cooperación reforzada entre Hidalgo y los gobiernos de vecinos, para la creación de Corredores Biológicos que conecten Áreas Naturales Protegidas existentes en los distintos estados.
- Apoyar en las gestiones para la ratificación de acuerdos nacionales de los grandes temas internacionales ambientales como: biodiversidad y cambio climático. Continuar instrumentando políticas, programas y leyes cuyo objetivo sea el cumplimiento de los acuerdos internacionales de los que somos parte.



AMOR, JUSTICIA Y LIBERTAD.

